

## NOTAS SOBRE EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA

En 1958, el Ministerio de Agricultura abre en Güímar la primera agencia del Servicio de Extensión Agraria (SEA), organismo autónomo que había comenzado a existir tres años antes, mediante Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1955; la agencia comarcal de Güímar hacia el número 54 de las unidades de ese organismo existentes entonces en España.

Extensión Agraria, la Agraria o el SEA, como popularmente se le denomina en el sector, se consolida de inmediato como un ente cercano a las gentes del medio rural, a los hombres y mujeres que ejercen la actividad agraria y ganadera. Tiene su origen en los llamados Servicios de Vulgarización Agrícola que se inician en Europa a lo largo del siglo XX, con antecedentes a partir de 1840 con la existencia de profesores itinerantes de agriculturas que dan paso a la consolidación de equipos técnicos en agronomía que trabajan en pos de la modernización de la actividad agraria.

En pocos años Extensión Agraria se implanta en todo el Archipiélago. Se encomienda a su personal técnico, formado en técnicas de divulgación tras acceder mediante oposición a las plazas que se convocan a nivel nacional, el desarrollo de programas dirigidos a la familia rural, con la participación de las llamadas Agentes de Economía Domestica (AED) cuyo trabajo se orienta a mejorar las condiciones de vida de la familia, promoviendo a través de las mujeres las mejoras que en cada caso se consideran de interés, tanto en el hogar como en la explotación, y los Agentes, equipo que lo integran fundamentalmente peritos agrícolas e ingenieros técnicos agrícolas, que han de responder y promover acciones de mejora en los cultivos, contemplando cambios en las orientaciones productivas con la incorporación de cuantos adelantos tecnológicos, fruto de la investigación y experimentación, se van produciendo. El equipo se completa con los capataces agrícolas, personal de apoyo en la vertiente práctica, que participan directamente en la aplicación de las diferentes líneas de trabajo.

A comienzos de los años 60 del pasado siglo Extensión Agraria se establece en la finca de San José, costa del municipio de Tacoronte, en terrenos que son propiedad del Cabildo de Tenerife, donde se ubicará el Centro Regional y la Escuela de Capacitación Agraria, unidad esta última que va a prestar desde ese momento un gran servicio al sector agrario de Canarias. En esas instalaciones se irán desarrollando los departamentos de especialistas, integrado por ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, que desarrollan la doble función de ejercer la docencia con los alumnos de capacitación- pronto de formación profesional- y de aplicar programas de experimentación en las parcelas en cuanto a programas de mejora de cultivos y seguimiento de nuevas orientaciones productivas.

En cada una de las comarcas en las que se establecen las Agencias se trabaja en varios campos. De una parte se fomenta la mejora del medio rural, promoviendo obras de acción comunitaria, que abarcan un amplio campo de acciones: mejora de la infraestructura viaria, creación de centros de comercialización, establecimiento de redes de riego, dotación de espacios para el encuentro vecinal, etc. Se trabaja para mejorar la formación de los jóvenes,

atentos al relevo generacional en el sector y para ello se crean los llamados Planteles, foros en los que se fomenta el asociacionismo y el desarrollo de proyectos orientados a divulgar técnicas agrarias. Se crean a su vez centros de formación profesional en algunas comarcas, donde se imparte la Formación Profesional de Primer Grado, paso previo al acceso a la FP2 que se consolidará en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, red que se completa al paso de los años con las Escuelas que se establecen en Arucas y Los Llanos de Aridane. La actividad agraria comienza a entenderse bajo el prisma de la empresa, con carácter familiar, y se establecen los llamados EJES, Grupos de Gestión o Equipos de Gestión de Explotaciones Agrarias, a los que se asesora en contabilidad agraria, analizando costes y resultados y contemplando las ventajas de asumir cambios en la estructura productiva. En el ámbito doméstico se crean asimismo grupos de trabajo, en su mayoría Planteles Femeninos, que están coordinados por las AED y abordan actividades que complementan y dinamizan de manera activa la labor que en conjunto desarrollan las Agencias.

Con la Preautonomía y creación de la Junta de Canarias (1978), el Servicio de Extensión Agraria pasó a depender del ente preautonómico y se consolidó como organismo transferido a la Comunidad Autónoma cuando esta inició su andadura (1982). Posteriormente se transfirieron las Agencias de Extensión Agraria a los Cabildos (1989), continuado bajo la tutela del Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura - en estos momentos denominada de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas- , mientras que las tres Escuelas de Capacitación Agraria quedan en la estructura autonómica, dentro del servicio de Capacitación Agraria.

En su tesis doctoral, *Análisis del Cambio Cultura del Servicio de Extensión Agraria durante el periodo 1955-1980/2*, el economista e ingeniero técnico agrícola Julián Jorge Albertos García (que fue agente de Extensión Agraria y director general de la Consejería de Agricultura) destaca que el SEA fue una organización que se dotó de una potente cultura propia, respondiendo a un diseño estratégico que se orientaba a dotar al sector de la tecnificación que en cada momento precisaba. Señala que sus orígenes cabe situarlos en los servicios de vulgarización agraria europeos que se crearon al término del siglo XIX. Destaca a su vez que el SEA desarrolló su propia cultura divulgativa con acción marcadamente misional, consolidándose como ejemplo de actuación en la acción directa de la administración en el entorno rural español.